



Xochimilco, Ciudad de México, 27 de octubre 2022

Asunto: Informe anual de actividades

## HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO ALCALDIA XOCHIMILCO

## **PRESENTE**

Hoy refrendo mi compromiso como concejal de esta demarcación, para trabajar en torno a las distintas problemáticas que afectan a nuestras y nuestros vecinos. Entrando en materia y atendiendo al cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento interno del Concejo de la alcaldía Xochimilco; Título XIV artículos 133, 134, 135 y 136 y artículo 82, Título IV capítulo 1 de la ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, me permito hacer llegar por este medio el primer informe de actividades sobre mi trabajo como Concejal en dicha Alcaldía a un año de haber tomado el cargo.

Este Concejo como órgano colegiado tiene como principal función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y es a través de las sesiones efectuadas mensualmente que se viene trabajando en diversos temas que atañen a la ciudadanía de esta Alcaldía. Informando que, al día de hoy, se han realizado; sin contar la hoy presente, un total de doce sesiones con el Alcalde de nuestra demarcación, con el fin de darle voz a todos los xochimilcas, pero de igual forma escuchar a la presente administración y así intercambiar un dialogo respetuoso y poder encontrar los medios y caminos para resolver las problemáticas de nuestra Alcaldía. Temas que van desde la aun presente pandemia; la seguridad que es un tema muy delicado y diversos asuntos que aún faltan por resolver.

Un paso muy importante que dimos como Concejo fue la creación de Comisiones enfocadas en las diversas cuestiones que se tienen que trabajar en nuestra Alcaldía. En mi persona, tuve el honor de ser designado Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y su vez soy Secretario en la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano e integrante de las Comisiones de Presupuesto y Modernización Administrativa, Participación Ciudadana y Protección Civil.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS







En mi papel como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y en conjunto con la Coordinadora de Seguridad Ciudadana, la Licenciada Sandra Areli Barrón Martínez, su equipo de trabajo y demás integrantes del Concejo, se aprobó la "DISPOSICIÓN CON CARÁCTER DE BANDO, RELATIVO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA DE XOCHIMILCO". De la cual somos vocales y se creó su manual para su correcto funcionamiento.

Como ya se había mencionado, nuestro papel como Concejo, es la supervisión de las acciones de gobierno. Siempre fundados en los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana como lo dicta la ley, por esta razón, llamamos a comparecer a la Coordinadora de Seguridad Ciudadana, la Licenciada Sandra Areli Barrón Martínez, en donde se aclararon dudas, se cuestionó siempre con el debido respeto, pero de igual forma de exhorto a seguir trabajando para mejorar en todo lo que aún falta por hacer y así tener una Alcaldía más segura.

Por último, quisiera resaltar la labor que se ha realizado en este año y al equipo de trabajo que ha hecho posible que hoy yo les presente estos avances en nuestros objetivos plasmados hace un año.

Sin duda aún falta mucho que trabajar para alcanzar la totalidad de dichos objetivos, pero estamos convencidos que trabajando como lo hemos hecho se alcanzarán estos; pues es la reacción de la ciudadanía las que constatará estos avances y permitirá que sigamos construyendo el camino hacía un mejor Xochimilco. Nuestro compromiso sigue firme y está obligado a redoblar esfuerzos para que los próximos años sigamos observando grandes avances.

Atentamente



Omar Alejandro Hernández Carmona Concejal de la Alcaldía de Xochimilco

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS









CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**